

BOLETÍN 087 ->>

Máxima Casa de Estudios del estado con más de 140 años de historia y con 40 de ser Universidad Autónoma de Aguascalientes.

UAA inaugurará la exposición “Antecedentes y Ley Orgánica Universitaria”.

Cada generación ha sumado esfuerzos, y todos los universitario nutren el espíritu de luz y desarrollo que se ha incrementado a lo largo de los años, por lo que es importante recordar la historia de nuestra Casa de Estudios; comentó el rector Mario Andrade Cervantes, durante la inauguración de la exposición “Antecedes de la Ley Orgánica Universitaria”, un evento conmemorativo del 40 aniversario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Durante la ceremonia inaugural, Andrade Cervantes señaló que la comunidad de la Máxima Casa de Estudios sigue asumiendo su responsabilidad y conciencia plena por el camino de la excelencia académica y compromiso social con el que cuenta la Institución, por ser universidad y aún más, de carácter público.

Esta exhibición, a cargo del Archivo General e Histórico de la UAA, presenta las cuatro leyes orgánicas que conforman el pilar de la actual Máxima Casa de Estudios: la de la Escuela de Agricultura, del Instituto de Ciencias y Tecnología, de la Autonomía de éste, y finalmente, la de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Este acervo histórico, que da testimonio de los acontecimientos que marcaron el rumbo de la educación de Aguascalientes y la región, podrá apreciarse en el edificio 62 de Ciudad Universitaria hasta el 28 de junio, exposición abierta tanto a la comunidad de la UAA como para la sociedad en general.

Los asistentes podrán observar un documento del 3 de enero de 1867 que evidencia del establecimiento de la Escuela de Agricultura, el antecedente más remoto de la Universidad, y se establece una Junta de Instrucción Pública. Después de la formulación de programas educativos y el reglamento que regía a la Escuela de Agricultura, se inició la creación de carreras, hasta que se transformó en Instituto de Ciencias del Estado.

También está en exhibición el Periódico Oficial del 22 de noviembre de 1942, que concedió plena autonomía y personalidad jurídica al ya Instituto Autónoma de Ciencias y Tecnología (IACT). Durante este periodo de la Universidad, destaca la tipificación de un Consejo Directivo, se establece el perfil y facultades del rector, así como el subsidio a entregar por el Gobierno del estado.

Después de 30 años de obtener esta facultad, se desarrolló la Ley Orgánica que regularía las actividades del Instituto, e iniciará el proceso de transformación a Universidad Autónoma de Aguascalientes, lo cual fue aprobado por el Consejo Directivo del IACT el 19 de junio de 1973, fecha emblemática del aniversario de la UAA.

Sin embargo, esta reestructura fue aprobada por el H. Congreso del estado de Aguascalientes

en sesión extraordinaria el 7 de febrero de 1974 y publicada oficialmente hasta 17 días después; documento que también se encuentra en exposición y es ícono legislativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

A través del Periódico Oficial del 2 de noviembre de 1997, en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se reforman los artículos 7° al 26 y se adicionan los artículos del 27 al 43. Gracias a estas modificaciones esta casa de estudios adquiere mayor autonomía, más recursos, menciona lo concerniente a la administración de bienes inmuebles, obra artística e intelectual de autor, invenciones, patentes, subsidios, fondos recaudados, entre otros aspectos denominados Patrimonio Universitario.

